

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--------------------------------|--|
| PROCESO NUMERO: | 19001-31-21-001-2019-00172-00 |
| NOMBRE DEL PREDIO: | EL EDEN O LA HORQUETA |
| MUNICIPIO: | CAJIBIO - CAUCA |
| VEREDA: | LA BALASTRERA |
| MATRICULA INMOBILIARIA: | 120-139921 |
| CEDULA CATASTRAL: | 19-130-00-02-0004-0017-000 |
| ÁREA: | 63544 m ² |
| LINDEROS: | |
| NORTE: | Partiendo desde el punto 114, en dirección oriente en línea quebrada que pasa por el punto 115, hasta llegar al punto 116 en una distancia de 193,19 metros colinda con el predio de Álvaro Jiménez. (Según acta de colindancias y cartera de campo). Partiendo desde el punto 240484, en dirección oriente en línea quebrada que pasa por el punto 240433, hasta llegar al punto L5 en una distancia de 119.63metros colinda con Vía la Balastrea. (Según acta de colindancias y cartera de campo).- |
| ORIENTE: | Partiendo desde el punto 116 en dirección sur en línea quebrada que pasa por los puntos 240460, 240459 hasta el punto 333826 en una distancia de 166,59 metros colinda con la vía La Balastera, (Según acta de colindancias y cartera de campo). Partiendo desde L5, en dirección sur- oriente, en línea quebrada, que pasa por los puntos L4, L3, L2, L1, 333828, 333827 hasta llegar al punto 240456 en una distancia de 239,29 metros, donde colinda con Servidumbre vía a la Balastrea, esto según acta de colindancias y cartera de campo.- |
| SUR: | Partiendo desde el punto 333826 en dirección nor occidente en línea quebrada que pasa por los puntos 333827A, 333828A, 333829, hasta llegar al punto 333830 en una distancia de 127,78 metros colinda con Vía Servidumbre La Balastrea. (Según acta de colindancias y cartera de campo). Partiendo desde el punto 240456, en dirección sur occidente, en línea recta hasta llegar al |

| | |
|-------------------|---|
| | punto 240450 en una distancia de 201,28 metros colinda con predio de José Sergio Salinas. (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue al sur occidente en línea recta desde el punto 240450 hasta llegar al punto 240454 en una distancia de 104,90 metros colinda con el predio de Melida Jiménez. (Según acta de colindancias y cartera de campo).- |
| OCCIDENTE: | Partiendo desde el punto 333830 en dirección nor occidente en línea quebrada pasando por los puntos 333830A, 333822, 333821 hasta llegar al punto 114 con una distancia de 128,213 metros colinda con la vía Servidumbre la Balastrea. (Según acta de colindancias y cartera de campo). Partiendo desde el punto 240454, en dirección nor occidente, en línea quebrada que pasa por los puntos 240487, 240462 hasta llegar al punto 240484 en una distancia de 244,50 metros colinda con el predio de Juan Bautista. (Según acta de colindancias y cartera de campo). |

Mediante Auto interlocutorio Nro. 608 de fecha Primero (1) del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 29 de Noviembre de 2019

La Secretaria,

(Firmado Electrónicamente)

EDNA MARITZA DORADO PAZ

Calle 2 No. 4 – 57 Popayán
Teléfono: (2)8208442
j01ccoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co